

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

Oficina de Control Interno

Nº INFORME: OCI-2018-031

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno – Ley 1474 de 2011.

DESTINATARIOS:¹

- Javier Ignacio Pérez Burgos, Viceministro de Desarrollo Rural encargado de las funciones del Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
- Fidel Antonio Torres Moya, Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (Delegado del Presidente – Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno).
- Sandra Patricia Borrás de Escobar, Secretaria General.
- Dionisia del Carmen Yusti Rivas, Vicepresidente de Proyectos.
- Juan Manuel Londoño Jaramillo, Vicepresidente de Integración Productiva, encargado de las funciones del Jefe de la Oficina de Planeación
- Giscela Margarita Martínez Suárez, Experto Código G3, designada temporalmente de las funciones del Vicepresidente de Gestión Contractual.

EMITIDO POR: Héctor Fabio Rodríguez Devia, Jefe Oficina de Control Interno

AUDITOR(ES): Ariana Isabel Gómez Orozco, Gestor

Maicol Stiven Zipamocha Murcia, Contratista.

¹ En virtud de lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1º (adicionado por el Artículo 16 del Decreto 648 de 2017) *“Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal al representante legal de la Entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno (...)”*

OBJETIVO(S):

- Identificar los principales avances y oportunidades de mejoramiento presentados en el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Emitir recomendaciones tendientes a facilitar el proceso de implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Control Interno en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

ALCANCE:

El alcance previsto para la ejecución de este trabajo contempló la verificación del estado actual de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), tomando como base los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Período Objeto de Reporte: Julio de 2018 – Octubre de 2018.

NORMATIVAD APLICABLE:

- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*.
- Manual Operativo – Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Octubre de 2017).

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”* y

empleando como criterio los lineamientos impartidos en el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*, la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) llevó a cabo las acciones necesarias para emitir el presente informe, tomando como base la documentación existente y puesta a disposición de esta dependencia por parte de la Oficina de Planeación, quien interviene directamente en el proceso de implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Entidad.

En este informe se presentan los principales avances y oportunidades de mejoramiento identificados al interior de cada componente del Sistema de Control Interno, articulados por cada Dimensión y Línea de Defensa presentados en el modelo MIPG:

- Ambiente de Control.
- Evaluación del Riesgo (Gestión de los Riesgos Institucionales).
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Actividades de Monitoreo (Monitoreo o Supervisión Continua).

De igual manera se presentan las conclusiones acerca del estado del Sistema de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y las recomendaciones emitidas por esta Oficina, tendientes a fortalecer las oportunidades de mejoramiento identificadas.

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI ACTUALIZADO (MIPG)

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y a lo contemplado en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Agencia de Desarrollo Rural (a través de la Oficina de Planeación) ha gestionado la realización de las siguientes actividades:

- **Comité Institucional de Gestión y Desempeño:** Emisión de la Resolución N° 1602 del 6 de diciembre de 2017 *“Por la cual se deroga la Resolución N° 731 de 2017 “Por la cual crea el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo de la Agencia de Desarrollo Rural, como instancia orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se establece su reglamentación” y en su lugar se integra el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Agencia de Desarrollo Rural.”*
- **Plan de Trabajo – Implementación MIPG:** Mediante Circular 047 de 2018 la Oficina de Planeación socializó el cronograma de trabajo propuesto para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y solicitó la designación de un enlace en cada una de las áreas, con el objetivo de que este proceso se lleve a cabo mediante la participación transversal y articulada de las diferentes dependencias organizacionales.

A continuación, se describen los principales avances y oportunidades de mejoramiento observados en el proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

AVANCES

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

“En primer lugar, una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.”

1.1 DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

- a. **Ampliación Planta de Personal:** Mediante comunicación N° 20186000074502 del 31 de octubre de 2018, la Secretaría General de la Entidad solicitó al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) acompañamiento y asesoría para la obtención de las aprobaciones de orden técnico,

administrativo y presupuestal para la ampliación de la planta de personal de la Agencia, para lo cual remitió el estudio de carga laboral proyectado y documento borrador del estudio técnico para ampliar la planta de personal, dando a conocer de esta manera los antecedentes de la Entidad, su situación actual y el estado al que se pretende llegar.

- b. Vinculación de Personal:** Durante el período objeto de revisión, se llevó a cabo la vinculación de tres (3) servidores públicos, así:

TIPO DE VINCULACIÓN	CANTIDAD SERVIDORES
En Provisionalidad	0
Planta Temporal	3
TOTAL	3

La Secretaría General informó el estado de la Planta Permanente y Temporal de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) a 31 de octubre de 2018:

Planta Permanente:

PROVISTO <i>(Ocupado por el Titular del cargo)</i>	VACANTE <i>(Ocupado por Encargo o Provisionalidad – No tiene titular del cargo)</i>	VACANTE TEMPORAL <i>(Ocupado por Encargo o Provisionalidad – Tiene titular del cargo)</i>	TOTAL
37	48	29	114

Planta Temporal:

PROVISTO	VACANTE	TOTAL
318	18	336

- c. Capacitación:** En el marco del Plan Institucional de Formación y Capacitación, durante el período objeto de revisión se realizaron las siguientes actividades de capacitación:

TEMÁTICA	FECHA
Carta de tarifas, carta de recuperación de inversiones, cobro persuasivo	13-jul-18
Responsabilidades institucionales y funcionales de los actores del sector público agropecuario	17-jul-18
Actualización normativa paz, posconflicto e inclusión social (indígenas, afro, mujer)	25-jul-18
Planeación Estratégica, construcción y medición de indicadores de gestión y presupuestal	30-jul-18
El papel de Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en la reparación integral de las víctimas	02-ago-18
Reglamentación de carta - porcentajes a recuperar por concepto de inversiones, en rehabilitación de Distritos de Adecuación de Tierras	09-ago-18
Decreto 1273 de 2018 – Seguridad Social de contratistas	14-ago-18
Experiencias de Proyectos de Desarrollo Rural Integral en Paraguay y Ecuador por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)	21-ago-18
Lineamientos sobre sello “Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria” ACFC	28-ago-18
Diagnósticos municipales de empleo – Ministerio de Trabajo (Insumo para la estructuración de los PIDAR)	29-ago-18
Reglamentación de carta – Resoluciones 617 y 618 de 2018	20-sep-18
Metodología para la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial PIDAR	28-sep-18
Uso de la plataforma CALLFIANDI – software sobre temas jurídicos	28-sep-18
Gestión Documental	10 al 29-sep-18

- d. Bienestar:** En el Plan de Acción 2018 (versión 2), aprobada por el Consejo Directivo el 26 de julio de 2018 mediante Acuerdo N° 004 de 2018, la Secretaría General en el proceso “Gestión del Talento Humano” incluyó el producto “Plan

de Bienestar e Incentivos implementado” con dos (2) actividades: *“Elaborar Plan de Bienestar e Incentivos”* y *“Ejecutar Plan de Bienestar e Incentivos”*.

Al respecto, la Oficina de Control Interno observó la realización de las siguientes actividades, de acuerdo con los avances y evidencias registradas en el módulo *“Medición / Mediciones y Reportes”* del aplicativo ISOLUCION:

ACTIVIDAD / EVENTO	FECHA
Sede Central	
Inscripción en COLDEPORTES para participar en los Juegos de Integración de la Función Pública 2018 (<i>Disciplinas: Futbol, Fustal, Tejo, Tenis, Billar y Ajedrez</i>).	10-ago-2018
Caminata Ecológica	18-ago-2018
Jornada de Aeróbicos, Rumba, Pilates	Todos los jueves desde el 6-ago-2018
Vacaciones Recreativas	9 al 12-oct-2018
Amor y Amistad – Día de la Gratitud	18-sep-2018
Ciclo paseos	14-oct-2018
Torneo Interno de Futbol	3 al 24-oct-2018
Sede Central y Unidades Técnicas Territoriales	
Día Integración Familiar (<i>Boletas de Entradas a Cine</i>)	3 al 26-sep-2018
Torneo de Natación	22 y 23-ago-2018 y 5-sep-2018

Fuente: *Aplicativo ISOLUCION – Módulo: Medición / Mediciones y Reportes.*

- e. Evaluación de Desempeño:** La Secretaría General emitió la Circular 120 del 9 de agosto de 2018, a través de la cual se informó a los servidores públicos de la Entidad sobre la obligación de llevar a cabo el proceso de evaluación semestral con corte a 30 de junio de 2018 y 31 de julio de 2018, de acuerdo

con el “Sistema de Evaluación” aplicable a gerentes y servidores públicos, en la cual se estableció como “*Plazo máximo entrega de la evaluación el 23 agosto de 2018.*”

Al respecto, la Secretaría General informó que a 31 de octubre de 2018 había recibido un total de 425 evaluaciones, así:

TIPO PLANTA	TOTAL POBLACIÓN	CANTIDAD RECIBIDA	CANTIDAD PENDIENTE
Permanente	112	101	11
Temporal	336	324	12
TOTAL	448	425	23

- f. **Política de Integridad:** La Secretaría General expidió la Resolución N° 656 del 13 de agosto de 2018, por la cual “(...) *se adopta el Código de Integridad para la Agencia de Desarrollo Rural*”, el cual fue comunicado a los servidores de la Entidad mediante correo electrónico del 3 de septiembre de 2018. Adicionalmente, mediante Circular N° 149 del 2 de octubre de 2018, se invitó a los servidores y colaboradores a participar de las actividades de socialización e interiorización del Código de Integridad de la Entidad, las cuales se llevaron a cabo los días 10 y 11 de octubre de 2018.
- g. **Ley de Cuotas:** En virtud de lo establecido en la Circular Conjunta N° 100-003-2018 del 25 de julio de 2018 expedida por la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, el 30 de agosto de 2018 se realizó el reporte sobre la provisión de cargos y el porcentaje de participación de las mujeres en la Entidad (Ley de Cuotas).

1.2 DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- a. **Normograma de la Entidad:** Durante los meses de septiembre y octubre de 2018 se dio continuidad a la campaña dirigida a todos los servidores y

colaboradores de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), informando sobre la existencia y ubicación del Normograma a través de correos electrónicos masivos, con el fin de promover su consulta en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) en la ruta: Agencia / Normograma.

- b. Estrategia y Política de Participación y Servicio al Ciudadano:** La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) llevó a cabo la elaboración de la versión 2 del documento "Caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados de la Agencia de Desarrollo Rural", el cual fue publicado el 27 de septiembre del 2018 en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) y se encuentra disponible para consulta pública.
- c. Plan de Acción:** En cumplimiento del Decreto N° 612 del 4 de abril de 2018, expedido por la Presidencia de la República de Colombia *"Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado"*, el Consejo Directivo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) expidió el Acuerdo N° 004 del 26 de julio de 2018, mediante el cual se aprobó la actualización al Plan de Acción (versión 2) realizando los ajustes pertinentes para dar cumplimiento con lo establecido en la mencionada norma.

El Plan de Acción en su versión 2, se encuentra publicado en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), en la ruta: Transparencia y acceso a la información / Planeación / Políticas, lineamientos y manuales / Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.

Por otra parte, la Oficina de Planeación mediante memorandos emitidos el 19 de septiembre de 2018, informó a las áreas encargadas de reportar los avances de los indicadores del Plan de Acción vigencia 2018, sobre el estado de los indicadores con corte a 31 de agosto de 2018, de acuerdo con la información reportada en el módulo *"Medición / Mediciones y Reportes"* del aplicativo ISOLUCION.

RADICADO	DIRIGIDO A:
20182000033313	Dirección de Adecuación de Tierras
20182000033393	Dirección de Asistencia Técnica - Dirección de Comercialización
20182000033403	Líder Proyecto CENTIR
20182000033263	Oficina de Comunicaciones
20182000033303	Oficina Jurídica
20182000033163	Oficina de Tecnologías de la Información
20182000033363	Líder Grupo de Construcción de Paz
20182000033383	Responsables Proceso Estructuración y Formulación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural
20182000033153	Vicepresidencia de Gestión Contractual y Secretaría General
20182000033243	Vicepresidencia de Proyectos

En sus comunicados, la Oficina de Planeación solicitó revisar el estado de los indicadores a la fecha de corte mencionada, con el fin de que se establecieran planes de mejoramiento con acciones correctivas para aquellos indicadores con bajo porcentaje de ejecución, que impulsaran el cumplimiento de las metas definidas, y de acuerdo con los resultados del análisis en cada dependencia, la Oficina de Planeación indicó como medida preventiva: *“en caso que identifiquen la imposibilidad de cumplir con las metas, (...) informar de manera formal, las razones correspondientes y remitir solicitud técnica para realizar modificaciones que se consideren pertinentes, para presentarlas ante el Consejo Directivo para su respectiva aprobación”*.

- d. Indicadores de Gestión:** Los reportes periódicos de los indicadores de gestión definidos en los planes institucionales, correspondientes a los meses de julio a octubre de 2018, se encuentran disponibles para consulta de todos los

servidores y colaboradores de la Entidad en el módulo “Medición / Mediciones y Reportes” del aplicativo ISOLUCION.

- e. Plan Anual de Adquisiciones:** El Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) con sus respectivas modificaciones, se encuentra publicado en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), en la ruta: Transparencia y acceso a la Información / Planeación / Plan de gasto público.

1.3 DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- a. Sistema Integrado de Gestión – SIG:** Durante el período evaluado se observó que fueron creados veintisiete (27) documentos relacionados con doce (12) procesos de la Entidad, de acuerdo con la consulta realizada el 24 de octubre de 2018 por la Oficina de Control Interno en el Sistema Integrado de Gestión (aplicativo ISOLUCION), así:

FECHA APROBACIÓN	TIPO Y NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
MANUALES DE OPERACIÓN: 3		
05-jul-18	Manual portal nómina	MO-GTH-001
31-jul-18	Estrategia de cooperación	DE-DER-004
03-oct-18	Manual políticas contables	MO-FIN-001
PROCEDIMIENTOS: 5		
06-ago-18	Monitoreo y control a la estructuración y ejecución a los proyectos que se cofinancien...	PR-SCP-002
06-ago-18	Postulación beneficiarios a subsidio familiar para vivienda de interés social rural - VISR	PR-DER-012
06-ago-18	Recaudo de cartera por concepto del servicio público de adecuación de tierras...	PR-ADT-006
30-ago-18	Elaboración, estudio y concepto de los actos administrativos necesarios para la gestión...	PR-ADJ-005
24-sep-18	Soporte técnico en la prestación del servicio de extensión agropecuaria y/o asistencia...	PR-DER-011
EDITOR / PLANES DE CONTINGENCIA - PDC: 11		

FECHA APROBACIÓN	TIPO Y NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO
04-jul-18	PDC para Riesgos materializados – GTI	PDC-GTI-001
19-jul-18	PDC Riesgos materializados Infraestructura Puntos de Atención	PDC-SAD-001
26-jul-18	PDC Riesgos materializados TH Nómina	PDC-GTH-001
30-jul-18	PDC Riesgos materializados PAC Financiera	PDC-FIN-001
31-jul-18	PDC Riesgos materializados GA-1 y GA-2	PDC-SAD-003
31-jul-18	PDC Riesgos materializados Pérdida de bienes	PDC-SAD-004
31-jul-18	PDC Riesgos materializados PQRDS	PDC-PAC-001
22-ago-18	PDC Riesgos materializados Duplicidad	PDC-EFP-001
22-ago-18	PDC Atención diferentes grupos poblacionales	PDC-EFP-002
22-ago-18	PDC Incumplimiento condiciones técnicas	PDC-IMP-002
22-ago-18	Plan Contingencia Pérdida Información	PDC-IMP-001
FORMATOS: 8		
12-jul-18	Informe de plan de trabajo, seguimiento y cierre	F-PAA-009
08-ago-18	Programa de riegos a nivel predial	F-ADT-033
07-sep-18	Formato de recaudo	F-ADT-055
07-sep-18	Informe de cartera vencida	F-ADT-057
07-sep-18	Informe de cobro persuasivo	F-ADT-058
07-sep-18	Informe mensual de recaudo de cartera	F-ADT-059
07-sep-18	Relación de acuerdos o facilidades de pago	F-ADT-060
07-sep-18	Resolución otorgamiento facilidad de pago	F-ADT-056

Fuente: *Aplicativo ISOLUCION*

Así mismo, se observó que fueron actualizados 225 documentos, tal como se describe a continuación:

TIPO DE DOCUMENTO	CÓDIGO	CANTIDAD
Caracterización	CP	3
Procedimiento	PR	30
Formato	F	191
Instructivo	IN	1
TOTAL		225

Fuente: Aplicativo ISOLUCION

- b. Proyectos de Inversión:** A 30 de septiembre de 2018, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) continuaba liderando los diez (10) Proyectos de Inversión descritos en el Informe OCI-2018-019 y de acuerdo con la información registrada a la fecha mencionada en el Sistema de Información "Seguimiento a Proyectos de Inversión" – SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP (mejor información disponible al momento de realización de la actividad), la evolución presentada por categoría respecto al avance financiero, físico y de gestión era la siguiente:

CATEGORÍA	INVERSIÓN	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO DEL PRODUCTO	AVANCE GESTIÓN
Inclusión productiva de pequeños productores rurales.	\$103.828.244.059	86,1%	1,0 %	25,6 %
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria.	\$54.890.606.249	10,1%	0,0 %	0,0 %
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario	\$10.901.659.986	44,2%	72,9 %	74,8 %

CATEGORÍA	INVERSIÓN	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO DEL PRODUCTO	AVANCE GESTIÓN
Infraestructura productiva y comercialización	\$92.920.521.675	33,4%	21,2 %	58,9 %
TOTAL	\$262.541.031.969	49,8%	10,9 %	34,1 %

Fuente: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad>

De igual forma, en la siguiente tabla se presenta el resumen del avance obtenido por la Entidad en los Proyectos de Inversión respecto a los componentes financiero, físico y de gestión durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018:

DESCRIPCIÓN	Julio 2018	Agosto 2018	Septiembre 2018
Inversión (Cifras en millones de pesos)	262.541	262.541	262.541
Avance Financiero (%)	42,1%	46,2%	49,8%
Avance Físico del Producto (%)	6,6%	7,0%	10,9%
Avance Gestión (%)	33,2%	33,7%	34,1%

Fuente: <https://spi.dnp.gov.co/Consultas/ResumenEjecutivoEntidad>

- c. **Comité de Conciliación:** Durante el período objeto de revisión se llevaron a cabo ocho (8) sesiones del Comité de Conciliación, en las cuales se abordaron los siguientes temas:

FECHA	TEMÁTICA
18-jul-18	Aprobar la propuesta de la Política General que orientará la defensa de la Agencia de Desarrollo Rural, en los procesos de nulidad y restablecimiento del derecho cuyas pretensiones tengan relación con asuntos laborales de ex funcionarios del extinto INCODER.

FECHA	TEMÁTICA
31-jul-18	Presentación de la metodología para la elaboración de las Directrices Institucionales de Conciliación.
10-ago-18	Estudio de solicitud de conciliación judicial Rad. 25000233600020160253600
30-ago-18	Estudio de solicitud de conciliación extrajudicial Rad. 2018-2188959
11-sep-18	Presentación de los criterios adecuados como orientación general para la defensa de los interés de la Entidad, dentro de los proceso de nulidad y restablecimiento del derecho de ex funcionarios del extinto INCODER.
27-sep-18	Estudio de solicitud de conciliación judicial Rad. 2017-168-00
11-oct-18	Estudio de solicitudes de conciliación extrajudicial Rad. 1431 de 2018, 1430 de 2018 y 2018-22000
30-oct-18	Estudio de solicitud de conciliación judicial Rad. 44001234000020180012500

d. Provisión contable: Mediante memorando 20182100037193 del 9 de octubre de 2018 la Oficina Jurídica presentó el "Informe Provisión Contable y Pasivos Contingentes" a la Secretaría General con una relación de seis (6) procesos judiciales con su respectiva calificación de riesgo y que a 30 de septiembre de 2018 debía realizarse una provisión contable de \$4.595.766.985 (aproximadamente) en caso de pérdida.

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO (GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES)

“Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.”

2.1 DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

a. Política de Administración del Riesgo: La Oficina de Planeación elaboró el informe "Avance en la Gestión de la Política de Administración del Riesgo" con corte a 30 de julio de 2018, en el cual se abordó, entre otros aspectos, la temática relacionada con el comportamiento en la Gestión del Riesgo por Área, teniendo en cuenta los siguientes tópicos:

- Riesgos.
- Acciones para abordar riesgos.
- Distribución de los riesgos.
- Avance de las acciones para abordar riesgos.

De igual forma se presentó el consolidado de la evaluación de los riesgos de cada proceso (Riesgos de Gestión y de Corrupción), tal como se describe a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN IDENTIFICADOS		
ZONA DE RIESGO	CANTIDAD DE RIESGOS	%
Baja	6	6,06
Moderada	12	12,12
Alta	37	37,37
Extrema	44	44,44
TOTAL	99	99,99

Fuente: Informe de Avance Política de Administración del Riesgo 30-jul-2018 (Oficina de Planeación)

DISTRIBUCIÓN DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS		
ZONA DE RIESGO	CANTIDAD DE RIESGOS	%
Baja	1	6,67

Moderada	2	13,33
Alta	4	26,67
Extrema	8	53,33
TOTAL	15	100%

Fuente: Informe de Avance Política de Administración del Riesgo 30-jul-2018 (Oficina de Planeación)

2.2 DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

- a. Acciones para Abordar Riesgos:** En cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), a 31 de octubre de 2018 la Oficina de Control Interno cumplió el 100% de las Acciones para Abordar Riesgos (AAR) N° 75, 76, 77, 78 y 79 establecidas en el mes de diciembre de 2017 para los riesgos identificados en el proceso "Evaluación Independiente".

En la fecha mencionada se realizó el registro del seguimiento de las Acciones para Abordar Riesgos N° 78 y 79 que tenían fecha de cumplimiento el 31 de octubre de 2018, registrando lo siguiente:

- AAR-78 *"Se actualizó la caracterización del proceso de Evaluación Independiente (CP-EVI-001) generando la versión 2 de fecha 31 de octubre 2018, en la cual se incluyó como actividad N° 5 "Seguimiento, medición y reporte semestral de la Evaluación de la Actividad de Auditoría Interna que incluye el criterio de corrupción relacionado con solicitud y pago de "coimas".*

Además, el 5 de julio de 2018 se reportó como avance la consolidación de los *"resultados de las evaluaciones de la actividad de auditoría interna recibidas en el formato F-EVI-017 "Evaluación de la actividad de auditoría interna" por parte de los responsables de los cuatro (4) procesos auditados*

por la Oficina de Control Interno durante el primer semestre de la vigencia 2018.”

- AAR-79 *"Se actualizó el procedimiento "Planeación Específica de Trabajos de Aseguramiento" (PR-EVI-002) versión 3, incluyendo en el numeral 5 "Condiciones Especiales", la siguiente condición: "En la planeación de los trabajos de aseguramiento que deban ser realizados por fuera de la sede central de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el auditor (o auditores) designado(s) debe(n) adquirir una comprensión actualizada del contexto geográfico de la zona en la cual se ejecutará el trabajo de campo de la auditoría, para lo cual deberá(n) tener en cuenta las condiciones medioambientales, las situaciones de orden público (históricas, presentes y probables), las problemáticas sociales de las regiones apartadas, entre otros aspectos, que puedan limitar el desplazamiento y la ejecución del trabajo."*

3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

"El tercer componente hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos."

3.1 DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

- a. Conocer, considerar y mantener disponible toda la normatividad aplicable al proceso:**

El 26 de julio de 2018, se adoptó en el Sistema Integrado de Gestión un nuevo Plan de Contingencia (PDC-GTH-001) asociado al riesgo *"Liquidación errada de la nómina y seguridad social"* del proceso Gestión del Talento Humano, que tiene como objetivo *"Definir las acciones a realizar para dar manejo a la materialización del riesgo (...)".* De otra parte, en octubre de 2018 se realizó la actualización de los veintinueve (29) formatos del proceso.

b. Verificación de cumplimiento de requisitos en la vinculación de personal:

La Dirección de Talento Humano revisó y actualizó el 8 de octubre de 2018 en su versión 3 el formato *"Verificación Requisitos Mínimos y Prueba de Análisis de Antecedentes"* (F-GTH-001) que había sido adoptado desde el 27 de diciembre de 2017 y su última actualización era del 26 de febrero de 2018, teniendo en cuenta que este formato es el mecanismo de revisión de los documentos y soportes suministrados por el candidato frente a los requisitos mínimos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias del cargo a proveer.

c. Seguridad y Salud en el Trabajo: Con el objetivo de dar cumplimiento a la Implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, el proceso de Gestión del Talento Humano cuenta con el indicador *"Nivel de avance de la implementación del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo"*, cuyo seguimiento se realiza a través del aplicativo ISOLUCIÓN y durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2018 se registraron los siguientes seguimientos:

- **Julio de 2018:** Reunión de programación con "Clip Salud" para validación de aspectos generales para la programación y asignación de citas para los Exámenes Médicos Ocupacionales para los funcionarios de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) a nivel nacional, así como apoyo logístico en la verificación de cumplimiento de citas, correo de sensibilización sobre recomendaciones para evitar las caídas a nivel, divulgación de piezas informativas para implementación del sistema de vigilancia epidemiológica osteomuscular: uso correcto silla, pausa visual y No al sedentarismo, sensibilización correcto uso de video terminales - (VDT), favorecimiento de condiciones ergonómicas, reunión para coordinar Plan de Actividades de Prevención con Profamilia, reunión mensual del COPASST, apoyo en sensibilización de enfermedades visuales y ergonomía visual, brindada por la Fundación Manos para Colombia, entre otras.

- **Agosto de 2018:** En la ejecución de los Subprogramas de Higiene y seguridad Industrial se realizaron las siguientes actividades: correo masivo de lección aprendida accidente de trabajo, capacitación Investigación de accidentes de trabajo COPASST, envío correo masivo Tips de Emergencia, reunión Brigada ADR, envío Pieza Brigada y Punto de Encuentro a Unidades Técnicas Territoriales (Cúcuta, Ibagué, Cartagena, Manizales, Villavicencio, Montería), envío pieza digital orden y aseo, envío correo masivo Tips de Seguridad Vial, actualización y envío Base de Ausentismo, reunión mensual COPASTT, Sensibilización Orden y Aseo en Sede WBP, envío correo masivo Tips Riesgo Psicosocial en cuanto a la implementación del sistema vigilancia epidemiológica Psicosocial, entre otras.
 - **Septiembre de 2018:** Diseño y envío piezas: Confort Ergonómico, Lección Aprendida Torneo Deportivo y recomendaciones a equipos deportivos, representación en eventos deportivos a la Entidad, reunión mensual del COPASST, presentación informes generales de aplicación de batería de riesgo psicosocial por parte del operador del Nivel Central y por grupos de las Unidades Técnicas Territoriales, entre otras.
- d. Cronograma de cierre de novedades y pago de nómina:** En cumplimiento de las fechas establecidas en la Circular 027 del 01 de febrero de 2018 con asunto "*Abono en Cuenta de Nómina Vigencia 2018*" de los servidores públicos de la planta temporal y permanente de la Entidad, el cronograma establecido se ejecutó así:

PERÍODO NÓMINA	FECHA DE ABONO
Julio de 2018	26-jul-2018
Agosto de 2018	27-ago-2018
Septiembre de 2018	26-sep-2018
Octubre de 2018	26-oct-2018

3.2 DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- a. Mantener el inventario actualizado:** La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) cuenta con el aplicativo APOTEOSYS. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría General – Dirección Administrativa y Financiera, mediante correos electrónicos del 29 y 30 de octubre de 2018, este aplicativo entró en funcionamiento definitivo a partir del mes de septiembre de 2018, a través de la cual se lleva el registro consolidado de los bienes de la Entidad con el objetivo de controlar, hacer seguimiento y categorizar en forma detallada todos los activos, así como presentar las depreciaciones de los mismos de manera automática y cronológica, el estado en que se encuentran, la asignación a cada centro de costo y el funcionario responsable.

Esta herramienta permite determinar la cantidad de elementos existentes, su costo total, la depreciación y características especiales de cada elemento, así como su clasificación contable y por grupo en coherencia con los lineamientos de las políticas adoptadas por la Entidad y las normas internacionales de contabilidad, en el marco regulatorio para entidades del sector público.

- b. Conciliación entre la gestión de recursos físicos y la gestión contable:** El 26 de octubre de 2018 la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría General elaboró y presentó el documento de conciliación de Propiedad Planta y Equipo con corte a 30 septiembre de 2018, para la verificación de saldos contables de los bienes de Propiedad Planta y Equipo (costo y depreciación) con los saldos de los mismos bienes en fecha de corte indicada en el aplicativo APOTEOSYS. El documento de conciliación fue revisado y aprobado el 26 de octubre de 2018 por servidores públicos de la Secretaría General que participaron en su verificación.
- c. Acciones para fomentar el uso responsable de bienes y servicios de la Entidad:** Mediante correo electrónico del 30 de octubre de 2018 enviado por la Oficina de Comunicaciones a todos los servidores y colaboradores de la

Entidad, se socializó la campaña "ADR AHORRA ¡CUIDEMOS EL PAPEL!", invitando a todo el personal de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) a sumarse a las buenas prácticas con el medio ambiente y al uso eficiente del papel.

De otra parte, la Secretaría General emitió la Circular 124 del 17 de agosto de 2018 con asunto: "Retroalimentación informe de Austeridad del Gasto – OCI – Viáticos y Gastos de Viaje", en la que resumieron las observaciones relacionadas con este tipo de gastos en cuatro (4) situaciones precisas y se determinó *"la participación de todas las dependencias y funcionarios que intervienen en el proceso [Viáticos y Gastos de Viaje]"* por lo que resaltó las tareas y responsabilidades de los roles de los usuarios en el aplicativo Ulises, debido a que concluyó que los *"funcionarios que intervienen en el proceso (...) no dan cumplimiento a las prácticas administrativas fijadas, tendientes a optimizar el uso de los recursos públicos y la generación de resultados eficientes"*.

De igual forma, mediante Circular 144 del 21 de septiembre de 2018 la Secretaría General impartió lineamientos para el uso correcto y adecuado del servicio de transporte terrestre automotor de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para evitar el uso indebido o la extralimitación en el servicio e incurrir en faltas disciplinarias.

d. Ejecución Presupuestal: La Oficina de Planeación presentó los informes de "Seguimiento a la Ejecución Presupuestal 2018" de gastos de funcionamiento e inversión con corte al 6, 13 y 27 de julio de 2018, los cuales fueron remitidos mediante correo electrónico el 10, 16 y 27 de julio de 2018, respectivamente, para conocimiento del Presidente, la Secretaria General, los Vicepresidentes y los Jefes de Oficina. Los resultados del último informe emitido el 27 de julio de 2018 se resumen en la siguiente tabla:

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
	Valor	Valor	%	Valor	%
Funcionamiento	\$ 21.972	\$ 11.391	51,8%	\$ 9.086	41,4%
Inversión	\$ 262.541	\$ 177.645	67,7%	\$ 107.690	41,0%
TOTAL	\$ 284.513	\$ 189.036	66,4%	\$ 116.776	41,0%

Fuente: Presentación Seguimiento a la Ejecución Presupuestal 27 de julio de 2018 – Oficina de Planeación (*Cifras en millones de pesos).

Adicionalmente, de acuerdo con la verificación realizada por la Oficina de Control Interno el 30 de octubre de 2018 en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), se observó la publicación mensual de los reportes de ejecución presupuestal agregada y desagregada extraídos del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN, en la ruta: Transparencia y acceso a la información / Presupuesto / Ejecución presupuestal.

e. Desarrollo de competencia para el uso de tecnologías de la información

– **TI:** En los meses de julio y agosto de 2018, la Oficina de Tecnologías de la Información realizó mesas de trabajo con los delegados Web de las diferentes dependencias (como responsables de la publicación de contenido en la página Web de la Entidad), con el fin de realizar actividades de capacitación relacionadas con el rol de ingreso de información y/o cargue de documentación al portal web de la Agencia.

f. Sistemas de información: Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) gestionó la realización de reuniones para estructurar y consolidar las evidencias que soportan el cumplimiento de los lineamientos del Dominio de información del Marco de Arquitectura Empresarial propuesto por Ministerio de Tecnologías de la Información (MINTIC).

Adicionalmente, la OTI se encuentra adelantando el proceso de consolidación, integración, perfilamiento y calidad de datos de los siguientes sistemas de información de procesos misionales:

- En cuanto a datos abiertos, la OTI apoyó a la Dirección de Asistencia Técnica para poner a disposición de los ciudadanos, en la plataforma ofrecida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MINTIC “Datos Abiertos” (www.datos.gov.co), cuarenta y cinco (45) conjuntos de datos con información sobre la caracterización de los beneficiarios de los proyectos de Asistencia Técnica adelantados por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) durante la vigencia 2017. Con esta información, se generaron datos agregados sobre los beneficiarios, tales como número de beneficiarios por municipio, inversión, hectáreas estimadas y su clasificación por grupo, como por ejemplo: en condición de víctima, discapacidad, orientación sexual, puntaje de SISBEN, etnia, entre otros. Esta plataforma puede ser consultada a través del link: www.datos.gov.co, opción DESCUBRE y filtrando por Entidades para seleccionar la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
- La plataforma “Centro de Información Rural de Colombia – CENTIR” (que fue lanzada el 16 de mayo de 2018) aún se encuentra en su primera versión y continúa en producción, este portal Web recolecta datos cuantitativos y cualitativos del sector rural bajo tres componentes esenciales: ambiental, económico y sociodemográfico, con el objetivo de que los productores del campo consulten información clave para elaborar sus iniciativas agropecuarias. Disponible a través del link: <http://www.centir.adr.gov.co/>
- Sistema de Gestión de Proyectos – PIDAR: Actualmente se cuenta con una base de datos integrada y un aplicativo (interno) en producción donde se realiza la gestión de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR. Disponible en el link: <http://gestiondeproyectos.adr.gov.co:8081/>

- Adecuación de Tierras (Fase I): Actualmente se cuenta con una base de datos integrada y un aplicativo (interno) en producción para la gestión de Asociaciones, Contratos y Distritos de Riego relacionada con el proceso Prestación y Apoyo al Servicio Público de Adecuación de Tierras. Disponible en el link: <http://www.centir.adr.gov.co:8084/>

Por otra parte, en cuanto a temas de interoperabilidad se ha venido adelantado:

- El desarrollo de un servicio de exposición con cuatro (4) operaciones (Búsqueda por persona, predios, resolución y ubicación), en el marco del proyecto “Del Nudo al Nudo: Paquete de Trabajo ADR – URT” que lidera la Unidad de Restitución de Tierras – URT.
- Con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se encuentra en proceso la gestión para compartir los datos integrados en el aplicativo de Adecuación de Tierras (Fase I).
- Con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, por medio de un protocolo de transferencia de archivos – FTP (File Transfer Protocol), se han compartido datos de beneficiarios del servicio público de Asistencia Técnica.

g. Alianzas Estratégicas: Para la elaboración de un mecanismo de articulación entre la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Agencia de Renovación del Territorio (ART), los días 9 de julio y 26 de septiembre de 2018 se llevaron a cabo mesas de trabajo con el objetivo de consolidar y validar un instrumento que contemple la identificación de insumos para el análisis y propuesta de articulación de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural y los Planes para la Transformación del Territorio.

Adicionalmente, producto de los avances reportados en el módulo “*Medición / Mediciones y Reportes*” del aplicativo ISOLUCIÓN para el indicador “*Nivel de*

avance en la formulación e implementación de la estrategia de cooperación internacional", se observó que el 4 de septiembre de 2018 se registró como avance un "Informe de gestión de recursos en la modalidad de cooperación internacional técnica en la presente vigencia", el cual contempla avances, actividades pendientes y retos derivados de la articulación interinstitucional que se ha realizado con distintos entes internacionales.

De otra parte, el 31 de julio de 2018 la Oficina de Planeación como responsable del proceso *"Direccionamiento Estratégico Institucional"*, adoptó el manual de operación DE-DER-004 *"Estrategia de Cooperación 2018"*, el cual tiene como objetivo *"Fortalecer los vínculos y facilitar el diálogo con la comunidad internacional y los cooperantes como socios estratégicos, para la implementación del punto uno del Acuerdo de Paz – "Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral". Así mismo, la estrategia busca complementar los esfuerzos de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) en el cumplimiento de su misión, con la cooperación internacional como herramienta de apoyo para responder a las prioridades del sector agropecuario y rural, y prevenir la duplicidad de esfuerzos y dispersión de acciones en los territorios."*

h. Procedimientos internos específicos para la defensa jurídica: El 30 de agosto de 2018 la Oficina Jurídica realizó la actualización del procedimiento "Defensa Jurídica" (PR-ADJ-002 -Versión 3), en el cual se incluyeron aspectos relacionados con:

- Base Legal: Inclusión de normativa relacionada con los decretos que reglamentan el trámite de la acción de tutela y el pago de sentencias laudos y conciliaciones.
- Definiciones: Se incluyeron definiciones asociadas al trámite de la acción de tutela y el pago de sentencias laudos y conciliaciones.

- Condiciones Generales: Se incluyeron en forma detallada, las actuaciones mínimas que se deben registrar en el sistema EKOGUI, el Trámite de la Acción de Tutela y Cumplimiento de Sentencias Laudos y Conciliaciones.

De igual forma, se realizó la actualización de quince (15) formatos asociados al proceso "Asesoría y Defensa Jurídica".

- i. **Líneas jurisprudenciales para fortalecer la defensa jurídica:** El 18 de julio de 2018, mediante Acta de Comité de Conciliación N° 14, se aprobó la *"Política General que orientará la Defensa de la Agencia de Desarrollo Rural, en los Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho cuyas pretensiones tengan relación con asuntos laborales de ex funcionarios del extinto INCODER"*.
- j. **Mecanismos de vigilancia y seguimiento a procesos judiciales:** El 5 de julio de 2018, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), suscribió el contrato N° 544 de 2018 con la firma LITIGAR PUNTO COM S.A., el cual tiene por objeto *"Apoyar a la Oficina Jurídica en la representación judicial y la vigilancia de los procesos judiciales, así como las conciliaciones extrajudiciales a Nivel Nacional"*.
- k. **Actualizaciones de documentos del proceso "Participación y Atención al Ciudadano":** Los días 17 de agosto y 8 de octubre de 2018 se llevó a cabo la actualización de cuatro (4) procedimientos y seis (6) formatos respectivamente, asociados al Proceso "Participación y Atención al Ciudadano" en el Sistema Integrado de Gestión – SIG:

CÓDIGO	TÍTULO DEL DOCUMENTO
Tipo: PROCEDIMIENTO	
PR-PAC-001	Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias–PQRSD - Versión 2

CÓDIGO	TÍTULO DEL DOCUMENTO
PR-PAC-002	Participación Ciudadana - Versión 2
PR-PAC-003	Oferta Institucional, Trámites y Servicios - Versión 2
PR-PAC-004	Evaluación de Satisfacción del Servicio Prestado - Versión 2
Tipo: FORMATO	
F-PAC-001	Registro Ciudadanos Atendidos - Versión 3
F-PAC-002	Formato PQRSD - Versión 2
F-PAC-003	Buzón de sugerencias - Versión 2
F-PAC-004	Evaluación Percepción Ciudadana - Versión 3
F-PAC-006	Autorización Tratamiento de Datos Personales - Versión 2
F-PAC-007	Asistencia a Eventos - Versión 2

Fuente: *Aplicativo ISOLUCION*

- I. Peticiones Incompletas:** En el ítem 7 del numeral 5 "Condiciones Especiales" del procedimiento "Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias–PQRSD" - Versión 2, se contempló el trámite a realizar frente a las peticiones incompletas recibidas en la Entidad.

3.3 DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- a. Mecanismos de consulta del archivo:** El 17 de agosto de 2018 fue actualizado el instructivo IN-DOC-002 "*Atención de consultas o préstamos*" en el que se describe la manera en que se realizan las consultas, de igual manera el 4 de octubre de 2018 fue actualizado el formato F-DOC-002 "Préstamo o

Consulta de documentos", mediante el cual se registra y controla el préstamo de documentos.

- b. **Informe Trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD:** La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), a través de la Secretaría General (Atención al Ciudadano – Gestión Documental), elaboró y publicó el informe de gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD correspondiente al tercer trimestre de 2018 (período comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2018). Este informe cuenta con un anexo denominado *"Anexo 1. Tiempo de Respuesta PQRSD"*, en el cual se evidencia el trámite que se surtió a cada uno de los requerimientos recibidos y dando a conocer la dependencia responsable de su trámite, radicado de respuesta, tipo de respuesta y tiempo en que se efectuó la respuesta.

El Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – Tercer Trimestre 2018 y su anexo se encuentran publicados para consulta general en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), a través de la ruta: Atención al Ciudadano / Informes Trimestrales de PQRSD.

4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

"En este (...) componente del control se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés."

4.1 DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

- a. **Programa servimos:** El 6 de septiembre de 2018, a través del correo electrónico "Bienestar y Capacitación ADR" se difundió a todo el personal de la

Agencia de Desarrollo Rural (ADR) el “Programa Servimos DAFP”, dando a conocer el objetivo del programa y las fuentes de consulta para mayor información.

4.2 DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALOR PARA RESULTADOS

a. Reporte de informes de gestión financiera a entidades del Estado: De acuerdo con la consulta realizada el 31 de octubre de 2018 en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), se observó que la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) reportó a través de esta plataforma la información relacionada con la categoría “*Información Contable Pública - Convergencia*”, para el tercer trimestre de 2018, en el cual se reportaron tres (3) archivos correspondientes a:

- Saldos Movimientos – Convergencia.
- Operaciones Recíprocas – Convergencia.
- Variaciones Trimestrales Significativas.

Al respecto, es pertinente resaltar que la información anteriormente mencionada se encuentra publicada en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) en la ruta: Transparencia y acceso a la información / Estados financieros / Estados financieros 2018.

b. Publicación de Estados Financieros: En relación con la publicación de los informes financieros y contables correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2018, la Secretaría General manifestó:

“(...) en lo que concierne a los informes financieros y contables correspondientes a los meses de julio a septiembre de 2018, cabe señalar que de conformidad con lo establecido en el Parágrafo transitorio del artículo 2º. Vigencia y derogatorias de la Resolución No. 182 de 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación, se establece que las

entidades sujetas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno presentarán la información comparativa mencionada en el numeral 3.2 del Procedimiento incorporado mediante la presente Resolución, a partir de enero de 2019.(...)”

- c. Medición de percepción del ciudadano:** Producto de la aplicación de la “Encuesta de calidad de servicio y satisfacción del usuario” entre el 22 de junio y el 28 de agosto de 2018 en los Puntos de Atención al Ciudadano de la Sede Central y Unidades Técnicas Territoriales, la Secretaría General elaboró el informe *"Análisis de la Segunda Encuesta de Calidad de Servicio y Satisfacción del Usuario"*, en el que se detallan los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a 1.331 ciudadanos, en las cuales se resaltan aspectos positivos, tales como: atención que brindan los servidores públicos especializados de las áreas misionales, respuesta efectiva a los requerimientos, conocimiento de los trámites y servicios que brinda la Entidad, entre otros. Asimismo, se evidenciaron aspectos que se deben mejorar, como por ejemplo: claridad y calidad en la información entregada por algunas Unidades técnicas Territoriales, la percepción del ciudadano respecto a la atención recibida (la cual disminuyó en comparación con los resultados de la encuesta anterior), entre otros. Además, el documento contiene una serie de recomendaciones para mejorar la calidad en la prestación del servicio.

Este informe puede ser consultado en la página Web de la Entidad (www.adr.gov.co), a través de la ruta: Atención al ciudadano / Evaluación percepción y satisfacción / 2018.

- d. Racionalización de Trámites:** En el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) tiene registrado el trámite *"Concepto de viabilidad de la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica e inscripción de las asociaciones de usuarios de adecuación de tierras"*, la última actualización de este trámite en el sistema se realizó el 3 de septiembre de 2018.

A través de este sistema, se informa a los usuarios aspectos como:

- Requisitos necesarios para iniciar el trámite (documentos necesarios y proceso de radicación y notificación de la respuesta).
- Resultado que se obtiene de este trámite (plazo establecido para que la Entidad emita concepto de viabilidad).
- Canales mediante los cuales se puede hacer seguimiento a la solicitud, entre otros.

e. Estrategia de Rendición de Cuentas: La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) elaboró el documento “Estrategia Anual de Rendición de Cuentas” – Vigencia 2018, el cual tiene como objetivo *“generar los canales y mecanismos óptimos para informar, divulgar y dar a conocer la gestión, resultados y retos de la Agencia de Desarrollo Rural en la vigencia 2018, que garanticen el ejercicio del control social a la Administración, en procura de mejorar el objeto misional en condiciones de confianza y transparencia entre la Agencia, la ciudadanía en general y demás actores interesados”*. Este documento se encuentra publicado en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), a través de la ruta: Atención al ciudadano / Estrategia de rendición de cuentas / Estrategia de rendición de cuentas 2018.

Adicionalmente, mediante un banner informativo publicado en la página web de la Entidad, se ha informado que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2017 – 2018, se llevará a cabo el 4 de diciembre de 2018 en la sede principal de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

4.3 DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

a. Gestión Documental:

- **Programa de Gestión Documental (PGD):** La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General

de la Nación con corte a 31 de agosto de 2018, resultados que registró en informe OCI-2018-027 emitido el 25 de septiembre de 2018, en el cual indicó un avance del 60% en el desarrollo del Programa de Gestión Documental, observando que: *“De un total de veintiún (21) actividades establecidas en el Plan de Trabajo descrito en el PGD de la ADR, se evidenció que siete (7) se encontraban culminadas al 100%, once (11) presentaban avances entre el 37,5% y el 75%, y tres (3) no habían empezado su ejecución (0%). La Oficina de Control Interno continuará realizando seguimiento periódico, por cuanto esta tarea se encuentra prevista para ser ejecutada de igual forma durante la vigencia 2019.”*

- **Tablas de Retención Documental (TRD):** En comunicación 20186100054842 del 3 de agosto de 2018, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) solicitó al Archivo General de la Nación información acerca del estado del concepto técnico sobre las Tablas de Retención Documental – TRD remitidas para convalidación por parte de esa Entidad.

El 1 de octubre de 2018 el Archivo General de la Nación remitió respuesta, la cual fue radicada en la Agencia de Desarrollo Rural con el número 20186100084001 e indicaba que: *“el concepto técnico determinó que [las TRD] aún no reúnen la totalidad de los requisitos técnicos por el Archivo General de la Nación”* y solicitando realizar los ajustes necesarios y radicar de nuevo los documentos y sus anexos en dicha Entidad.

- **Inventario de la documentación en el Formato Único de Inventario Documental – FUID:** Esta actividad se desarrolla continuamente por parte del personal contratado por prestación de servicios para apoyo a la gestión en lo relacionado con gestión documental y por el personal designado internamente en cada dependencia para ejecutar labores relacionadas con la organización de archivo. Actualmente, se cuenta con Formatos Únicos de Inventario Documental – FUID de los archivos recibidos en estado

natural del extinto INCODER, así como también de los archivos con las series documentales que se están organizando.

- b. Implementación del sistema Integrado de Conservación – SIC:** Por medio de la Resolución 747 del 14 de septiembre de 2018, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) adjudicó el proceso de licitación pública N° 05 de 2018 al proponente SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S., que tiene por objeto *"Contratar el servicio de custodia, administración integral y organización de archivos para la Agencia de Desarrollo Rural - ADR."*, y con ocasión de lo anterior, el 18 de septiembre de 2018 se suscribió el contrato N° 567 de 2018, con el fin de garantizar las condiciones técnicas que exige el Archivo General de la Nación y el Sistema Integrado de Conservación.
- c. Capacitaciones en Gestión Documental:** En el mes de septiembre de 2018, se realizaron capacitaciones a servidores y colaboradores de la Entidad (tanto de la Sede Central como de las Unidades Técnicas Territoriales) en temas de Gestión Documental, dentro de las cuales se abordó, entre otros aspectos, lo relacionado con instrumentos archivísticos (TRD, PGD, PINAR, SIC), organización de archivo, creación expedientes en el sistema ORFEO, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental – FUID, entre otros.
- d. Campañas de sensibilización internas:** Los días 9 de agosto y 11 de septiembre de 2018 se enviaron correos electrónicos masivos a servidores y colaboradores de la Entidad, en los que se socializaron los tiempos de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias (PQRSD) de acuerdo con el tipo de solicitud.
- e. Publicar en el sitio Web los costos de reproducción de la información:** La Secretaría General, atendiendo lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución 1479 de 2017 *"Por la cual se regula el cobro de copias de la Agencia de Desarrollo Rural"*, expidió la Circular 114 del 11 de julio de 2018, mediante la

cual se informaron los valores actualizados para el cobro de copias en la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia 2018.

Esta circular se encuentra publicada en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), en la ruta: Agencia / Normograma / Circulares.

- f. Alianzas con ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil:** La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) desarrolló el “Modelo de Atención y de Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización” como una estrategia orientada a fortalecer las capacidades de comercialización que deben tener las organizaciones de productores rurales para ser competitivas.

El modelo contiene, entre otros componentes, metodologías e instrumentos prácticos para el desarrollo de competencias comerciales en los productores y demás actores rurales, así como para propiciar espacios que generen oportunidades comerciales y proveer información útil en la toma de decisiones de negocios y de proyectos.

Las metodologías e instrumentos están dirigidas a los actores públicos y privados del desarrollo rural y a los profesionales de cualquier Entidad, que requieran de herramientas funcionales a sus labores de acompañamiento comercial a los productores del agro.

Esta información puede ser consultada en la página web de la Entidad (www.adr.gov.co), a través de la ruta: Servicios / Comercialización, en el banner “*Modelo de Atención y de Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización*”.

Por otra parte, durante el período objeto de verificación se realizaron dos (2) encuentros regionales en el Departamento de la Guajira (en los municipios de Hato Nuevo y Uribia) los días 26 y 27 de octubre de 2018, respectivamente, que tuvieron como objetivo la conmemoración de la mujer rural y la promoción de la oferta institucional.

g. Actividades y espacios de participación ciudadana: En el marco del desarrollo de actividades y espacios de participación ciudadana, la Vicepresidencia de Proyectos realizó los siguientes eventos:

- **19 de septiembre de 2018:** Evento en el municipio de Neiva (Huila), en el marco de la política de Vivienda de Interés Social (VIS) – Rural, el cual tuvo como objetivo realizar la presentación de la gerencia integral para la construcción de vivienda.
- **26 y 27 de septiembre de 2018:** Evento “Plan de Fortalecimiento Asociativo – Hablemos de Asociatividad” con representantes de distintas asociaciones beneficiarias de proyectos, cuyo objetivo fue dar a conocer el significado pleno de la palabra asociatividad, así como identificar fortalezas para maximizarlas y potenciar los conocimientos para cada organización mediante la implementación de estrategias que logren el conocimiento de los directivos y asociados de sus organizaciones con el fin de mejorar su competitividad, calidad de vida y ser socialmente competentes.
- **12 de octubre de 2018:** Evento en el municipio de Puerto Nariño (Amazonas), con el objetivo de *“brindar asistencia técnica para la estructuración de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural a las organizaciones campesinas e indígenas participantes de la feria agroalimentaria y de intercambio de semillas “Peta-Peta”*.

h. Informes de Gestión: En la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) fue publicado el Informe de Gestión del Doctor Juan Pablo Díaz Granados Pinedo quien ejerció el cargo de Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) desde el 21 de diciembre de 2017 y hasta el 9 de octubre de 2018. Este informe puede ser consultado a través de la ruta: Transparencia y acceso a la Información / Informes de gestión.

i. Directorio Servidores y Contratistas: En la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) en la ruta: Agencia / Directorio de funcionarios, se encuentra

un vínculo que direcciona al directorio de servidores públicos y contratistas del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP (<http://www.sigep.gov.co/directorio>).

- j. **Publicación Gestión Contractual:** La información y documentación de los procesos de contratación adelantados en la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2018 (43 contratos en total), fue publicada en el portal web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública II (SECOP II) de Colombia Compra Eficiente.

De igual forma, en el enlace “Contratación” de la página web de la Entidad (www.adr.gov.co) se han publicado los avisos de convocatoria, contratación adjudicada y contratación en curso, los cuales son de libre y fácil acceso a la ciudadanía.

- k. **Actualización en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP:** La Oficina de Control Interno verificó la información de los tres (3) servidores públicos que ingresaron a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) durante el período objeto de verificación, observando que el 100% tenían registro de la vinculación a la Entidad en el SIGEP.

4.4 DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

- a. **Planes de mejoramiento suscritos:** Producto de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República (CGR), el Archivo General de la Nación (AGN) y la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), la Entidad ha suscrito planes de mejoramiento con el fin de subsanar las situaciones observadas en las diferentes actividades de evaluación independiente.

En la página Web de la Entidad (www.adr.gov.co), a través de la ruta: Transparencia y acceso a la información / Control / Planes de mejoramiento, se pueden visualizar los diferentes planes de mejoramiento suscritos para cada

una de las auditorías practicadas a la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y los resultados obtenidos producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control interno con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones establecidas.

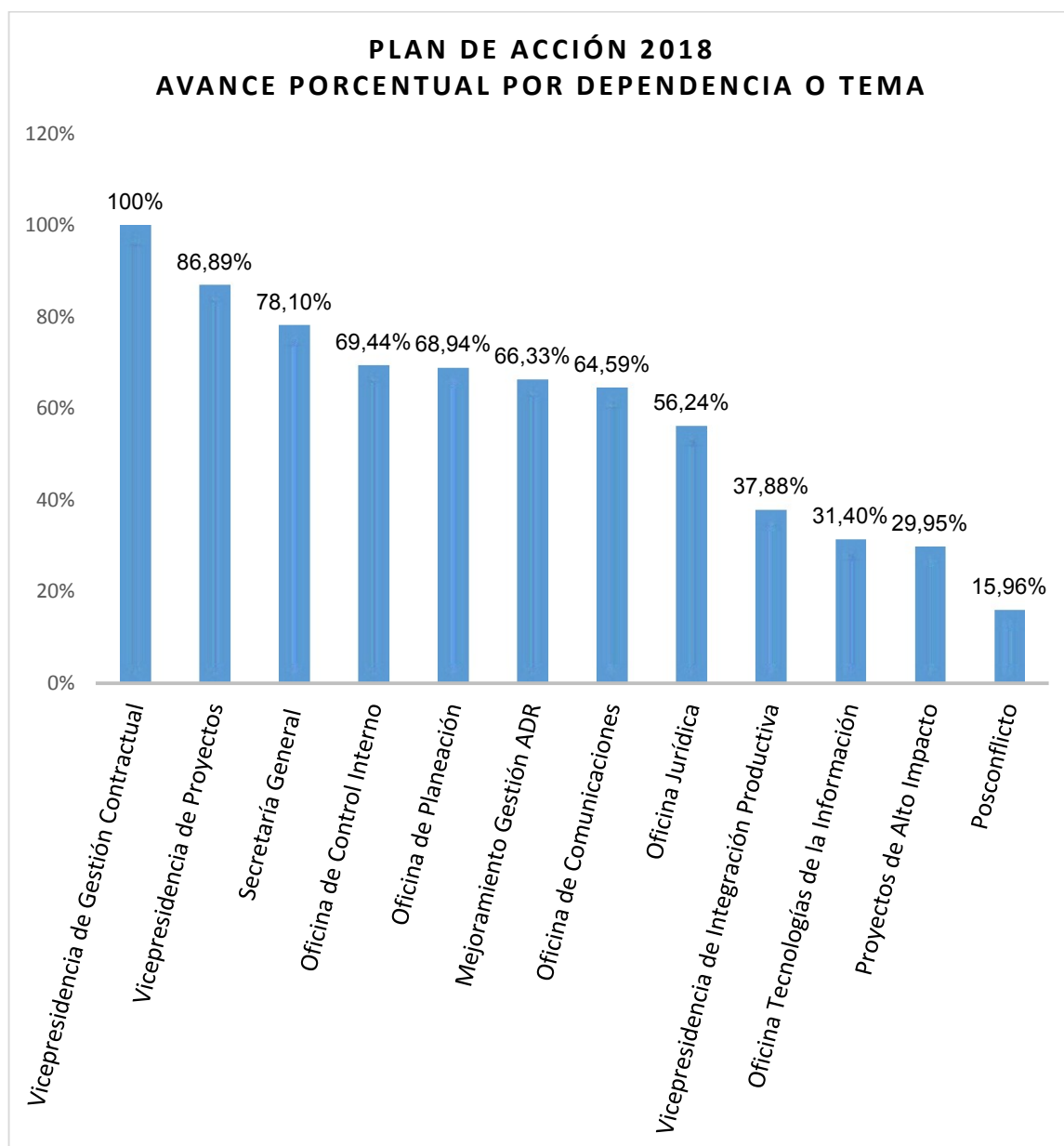
5. COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO

“Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.”

5.1 DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

a. Seguimiento Plan de Acción: A través de la herramienta tecnológica ISOLUCION, se observó que para el indicador *"Número de seguimientos realizados a los planes institucionales publicados"*, la Oficina de Planeación aportó como evidencia del avance reportado en el mes de agosto de 2018 un documento denominado "Estado de avance Plan de Acción 2018", en el cual indicó que en virtud de la modificación al Plan de Acción realizada el 26 de julio de 2018 aprobada mediante el Acuerdo 004 de 2018, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Decreto 612 del 4 de abril de 2018 e inclusión de solicitudes presentadas por las diferentes dependencias, debido a modificaciones presupuestales o técnicas, se presentó un aumento en el total de indicadores, pasando de 82 a 92 (12% de incremento), indicadores que al 31 de agosto de 2018 reportaban un avance promedio del 59%.

A continuación, se presenta el comportamiento por dependencia con base en el reporte realizado a 31 de agosto de 2018:



5.2 DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

- a. Avance del Plan Anual de Auditoría:** El Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) presentó un grado de avance general del 83% (corte al 31 de octubre de 2018), tal como se describe a continuación:

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2018		EJECUCIÓN 31-Oct-2018	
Tipo de Actividad	Cantidad de Trabajos Planeados	Cantidad Trabajos Ejecutados	Avance Porcentual
Cumplimiento Normativo	22	19	86%
Aseguramiento	13	10	77%
TOTAL	35	29	83%

A continuación, se relacionan los informes emitidos durante el período objeto de revisión:

Nº INFORME	DESCRIPCIÓN INFORME
OCI-2018-017	Auditoría Interna Proceso "Gestión del Talento Humano"
OCI-2018-018	Auditoría Interna Proceso "Asesoría y Defensa Jurídica"
OCI-2018-019	Pormenorizado del Estado del Control Interno - Ley 1474 de 2011
OCI-2018-020	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría General de la República
OCI-2018-021	Semestral de Atención al Ciudadano y Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) – Ley 1474 de 2011
OCI-2018-022	Certificación del Cumplimiento de las Obligaciones Establecidas en el Decreto 1069 de 2015
OCI-2018-023	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público
OCI-2018-024	Auditoría Interna Proceso "Evaluación y Cofinanciación de Proyectos Integrales"
OCI-2018-025	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAYAC) Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC)
OCI-2018-026	Auditoría Interna Proceso "Implementación de Proyectos Integrales"
OCI-2018-027	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)

Nº INFORME	DESCRIPCIÓN INFORME
OCI-2018-028	Auditoría Interna Proceso “Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras”
OCI-2018-029	Auditoría Interna Proceso “Seguimiento y Control de los Proyectos Integrales”

OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO IDENTIFICADAS:

1. En cuanto a los instrumentos “Activos de Información” y “Tablas de Control de Acceso”, la Secretaría General presentó como avance para el período objeto de verificación, lo siguiente:

- Se definió metodología y estructura para cruzar información de Tablas de Retención con Registro de Activos de Información.
- En los meses de julio y agosto de 2018 se adelantaron mesas de trabajo con distintas áreas de la Agencia para la actualización de los Activos de la Información.

Además, indicó que la Oficina de Tecnologías de la Información se encontraba realizando un ajuste al Registro de Activos de Información y que las Tablas de Control de Acceso se realizaban con base en el Índice de Información Clasificada y Reservada que se estaba actualizando en conjunto con la Oficina de Tecnologías de la Información, debido a que poseía un alto contenido de seguridad informática.

No obstante, en la verificación del cronograma establecido en el Programa de Gestión Documental (PGD) de la Entidad, la Oficina de Control Interno evidenció que la elaboración de los activos de información y las tablas de control de acceso debían haberse realizado durante el segundo trimestre de 2018, por lo tanto, a la fecha de corte de este informe, tales actividades se encontraban vencidas.

2. Dentro del Plan de Acción 2018 (versión 2) se observó el establecimiento del producto *"Plan Estratégico de TI (PETI) para la gestión de la información de la entidad construido"* bajo la responsabilidad de la Oficina de Tecnologías de la Información, en el que se determinó la actividad *"Implementar el Plan Maestro de TI para adoptar el*

Marco de Referencia de arquitectura de TI" con fecha final de ejecución 31 de diciembre de 2018; no obstante, la Oficina de Control Interno observó que a 31 de octubre de 2018, el plan maestro a ejecutar no había sido aprobado por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad.

3. Como resultado de la verificación de la información contenida en la "Matriz de Avances de Implementación del MIPG", la Oficina de Control Interno, observó:

- Las siguientes actividades no presentaron avance en la matriz suministrada por la Oficina de Planeación, no obstante, la Oficina de Control Interno gestionó la obtención de la información y las evidencias correspondientes:
 - Participación de servidores públicos y colaboradores en las capacitaciones coordinadas por la Dirección de Talento Humano en el mes de agosto de 2018, en cumplimiento del Plan Institucional de Capacitaciones.
 - Socialización Código de Integridad.
 - Sesiones del Comité de Conciliación.
 - Calificación de valoración del riesgo y registro de la provisión contable de los procesos judiciales.
 - Elaboración y aprobación de la "Política General que orientará la Defensa de la Agencia de Desarrollo Rural, en los Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho cuyas pretensiones tengan relación con asuntos laborales de ex funcionarios del extinto INCODER".
 - Contrato N° 544 de 2018 suscrito con la firma LITIGAR PUNTO COM S.A. con objeto *"Apoyar a la Oficina Jurídica en la representación judicial y la vigilancia de los procesos judiciales, así como las conciliaciones extrajudiciales a Nivel Nacional", con el fin de dar cobertura a la acción "Implantar mecanismos eficientes y eficaces de vigilancia y seguimiento a los procesos judiciales que*

se adelantan en contra de la entidad, incluyendo los que se lleven en despachos judiciales ubicados en ciudades diferentes a su domicilio principal”.

- Actividades de evaluación y seguimiento practicadas por la Oficina de Control Interno que acreditaran la utilización y actualización del Sistema de Información Litigiosa del Estado – EKOGUI.
- Resumen de avances del Sistema Integrado de Gestión – SIG respecto a la actualización, creación de documentos y formalización de los procesos.
- Desarrollo de actividades y espacios de participación ciudadana.
- Implementación de la herramienta Apoteosys.
- No se obtuvo acceso a los links o enlaces remitidos (SharePoint) para verificación de las evidencias en las siguientes actividades, no obstante, la Oficina de Control Interno solicitó a la dependencia responsable los respectivos soportes a los que se hacía referencia:
 - Socialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, ante la mesa técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
 - Reuniones para estructurar y consolidar las evidencias que soportan el cumplimiento de los lineamientos del dominio de información del Marco de Arquitectura Empresarial propuesto por MINTIC.
 - Mesas de trabajo realizadas para la transferencia de conocimiento en cuanto a contenidos de la página Web de la Entidad.
 - Avances en las actividades de Interoperabilidad que adelanta la Entidad.
- La “Matriz de Avances de Implementación del MIPG” presentaba una asignación errada de responsabilidades para las siguientes actividades, por lo cual no fue posible obtener reporte de avance alguno en relación con las mismas:
 - Identificar las razones por las que los servidores se retiran de la Entidad.

- Consolidar grupos de servidores públicos capaces de idear, investigar, experimentar e innovar en sus actividades cotidianas.
- Desarrollar interacciones entre diferentes personas o Entidades mediante redes de enseñanza-aprendizaje.
- Espacios de trabajo que promueven análisis y generación de nuevo conocimiento.
- Decisiones institucionales incorporadas en los sistemas de información y disponibles.
- Los resultados de la gestión de la Entidad se incorporan en repositorios de información o bases de datos sencillas para su consulta, análisis y mejora.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

1. Corresponde a la Oficina de Tecnologías de la Información como responsable de la actividad relacionada con la elaboración y presentación del Plan Estratégico de TI (PETI), gestionar la realización inmediata de una mesa técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de presentar los resultados obtenidos en las mesas de trabajo realizadas con las diferentes dependencias organizacionales en relación con la actualización de los activos de la información y la elaboración de las tablas de control de acceso, para que se puedan realizar oportunamente las modificaciones a que haya lugar y posteriormente solicitar al Jefe de la Oficina de Planeación (en calidad de Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño) efectuar la convocatoria respectiva para someter a aprobación los mencionados instrumentos.
2. Se recomienda a la Oficina de Planeación solicitar la designación de un funcionario responsable al interior de cada dependencia para proveer información oportuna y confiable relacionada con el avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), garantizando la obtención de la documentación que respalde los avances reportados.

3. Realizar las gestiones necesarias para construir un repositorio de información virtual (One Drive, SharePoint, Isolución, etc.), en el cual el funcionario delegado por cada dependencia tenga acceso para el reporte de documentos respecto de la matriz de avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asimismo, facilitar el acceso de la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno para poder consultar los soportes que permitirán determinar la veracidad de la información reportada y el cumplimiento de las acciones establecidas en la mencionada matriz.
4. De forma consensuada con los delegados de las diferentes dependencias, gestionar la reasignación de responsabilidades en la “Matriz de Avances de Implementación del MIPG” para las tareas en las que se ha identificado una asignación errónea.
5. Llevar a cabo mesas de trabajo con los enlaces de cada dependencia responsables de reportar avances de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de las cuales se logre sensibilizar a los participantes sobre la importancia y necesidad de reportar el 100% de las actividades realizadas por la Entidad, como también aquellas que se encuentran en proceso, aportando la información y documentación que respalde la ejecución o avances reportados en cumplimiento de la normatividad aplicable.

CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno observó que la Entidad ha adoptado las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, reflejando avances significativos y de cumplimiento dentro del cronograma establecido.
- En necesario asignar un responsable a las actividades asociadas a la Dimensión “Gestión del Conocimiento y la Innovación” que carecen de éste, con el fin de evaluar su nivel de avance, realizar el reporte oportuno e implementar acciones correctivas pertinentes que disminuyan el riesgo de la presencia de circunstancias que afecten el cumplimiento del objetivo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Se requiere la articulación de la Línea Estratégica con la Primera Línea de Defensa, con el fin de desarrollar las actividades para el fomento de la cultura que propone el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, su empoderamiento al interior de la Entidad y de esta manera, optimizar el Sistema de Control Interno.

--

Nota: Es necesario aclarar que las acciones propuestas corresponden a recomendaciones de la Oficina de Control Interno que en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad.

La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2018.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: *Ariana Isabel Gómez Orozco, Gestor T1.*

Maicol Stiven Zipamocha Murcia, Contratista.

Revisó: *Claudia Patricia Quintero Cometa, Contratista.*